

**ÁREA:** Presidencia de la Mesa Directiva.  
**OFICIO NÚMERO:** LXIV/2do./PMD/SSP/DPL/0613/2025.  
**ASUNTO:** Se remite Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 03 de diciembre de 2025.


**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO.  
P R E S E N T E.**

El que suscribe Diputado Alejandro Carabias Icaza, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, adjunto al presente para su conocimiento y efectos legales conducentes la:

Ley Número 307 de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Catalán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026.

Aprobada en sesión celebrada el día miércoles 03 de diciembre del año en curso.

**A T E N T A M E N T E**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER LEGISLATIVO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
**DIPUTADO ALEJANDRO CARABIAS ICAZA**  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA  
MESA DIRECTIVA

C.c.p.- Expediente.- Para su seguimiento.  
ACI/JESR/MELG/gcr.



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional  
Coyuca de Catalán, Gro.  
2024-2027

**COYUCA**  
DE CATALÁN, GRO.  
TRABAJANDO CON AMOR  
2024-2027

**PRESIDENCIA**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO RURAL  
2024 - 2027

**MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN,  
GUERRERO, GUERRERO**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE  
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EQUIDAD  
Y GÉNERO  
2024 - 2027

**ACTA DE CABILDO:**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SINDICATURA  
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
RECURSOS NATURALES  
2024 - 2027

**APROBACION DE LA LEY DE INGRESOS,  
TABLA DE VALORES Y PRESUPUESTO DE  
INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
**PRESIDENCIA**  
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD  
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
**SECRETARÍA GENERAL**  
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE ECONOMÍA Y  
FINANZAS PÚBLICAS  
2024 - 2027



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. 2024 20700



767 67 5 2106



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional  
Coyuca de Catalán, Gro.  
2024-2027



**PRESIDENCIA**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE CELEBRA EL AYUNTAMIENTO DE COYUCA DE CATALAN, GUERRERO, EL VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la ciudad de Coyuca de Catalán, Guerrero, siendo las diez horas del día veintitrés de octubre del año dos mil veinticuatro, estando presentes los **CC. Ma. Esbeydi Echeverria García, Fernando Flores Diaz, Yeimi González Diaz, Guillermo León González, Dulce Liliana Maldonado Pineda, David Mojica Vivas, Elena Blancas Alonso, Ramon Palacios Serrano, Paloma Sandoval Arroyo, Alfonso Manjarrez Chávez;** Presidenta Municipal Constitucional, Síndico Procuradora Municipal y Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, respectivamente; así mismo, el **C. Juan Rafael Bernabé Salgado,** en su carácter de Secretario General; reunidos todos en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 170 numeral 1 y 2 y 172 numeral 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 59, 71, 72, 73 Fracción I, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor; se efectúa dicha sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I. Pase de lista y aprobación del orden del día.

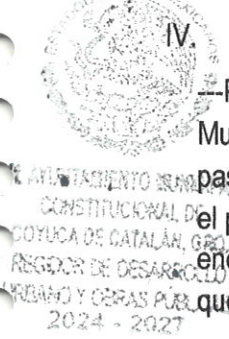
II. Existencia del Quórum Legal y declaración de validez.

III. Aprobación del presupuesto de ingresos; en consecuencia, de la Iniciativa de Ley de Ingresos y Tabla de valores Catastrales para el Ejercicio fiscal 2025, del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.

IV. Cierre de la sesión.

--- Para el desahogo del punto uno del orden del día, la C. Ma. Esbeydi Echeverria García, Presidenta Municipal Constitucional, solicita al C. Juan Rafael Bernabé Salgado, Secretario General, realizar el pase de lista, a los integrantes de la Honorable Comuna, el C. Secretario Municipal, procedió a realizar el pase de lista correspondiente al término de la misma, informa a la C. Presidenta Municipal, que se encuentran presentes todos los regidores, posteriormente, somete a votación el orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad.

--- En el desahogo del punto dos, en uso de la palabra la C. Ma. Esbeydi Echeverria García, Presidenta Municipal Constitucional, hace mención que después de haberse realizado el pase de lista y constatarse la asistencia de la totalidad del cuerpo edilicio, se declara quorum legal y procede a realizar la declaratoria de instalación de la sesión, misma que lo hace en los siguientes términos: siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del día veintitrés de octubre del año 2024, declaro legalmente instalada la sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos que en ella se tomen. ---



Palacio Municipal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700  
<http://coyucadecatalan.gob.mx>





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional  
Coyuca de Catalán, Gro.  
2024-2027



**PRESIDENCIA**

--- ahora bien en uso de la palabra, la C. Ma. Esbeydi Echeverria García, Presidenta Municipal Constitucional, expuso para su análisis el punto tercero, "Aprobación del presupuesto de ingresos; en consecuencia de la Iniciativa de la Ley de Ingresos y Tabla de valores Catastrales para el Ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Coyuca DE Catalan, Guerrero"; explicando a los miembros del Honorable Cabildo lo señalado en el artículo 62, fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el cual en sus letras reza: formular y remitir al Congreso del Estado a más tardar el 15 de octubre, sus presupuestos anuales de ingresos, para expedir en su caso, la ley de ingresos, junto con la de valores unitarios de suelo y construcción del año siguiente, con excepción del año de renovación de los Ayuntamientos, lo podrán entregar a más tardar el 30 de octubre del año de la elección. El Congreso del Estado está facultado para incorporar a la iniciativa de ingresos municipales que, al efecto presente al Ejecutivo del Estado, el monto total de ingresos autorizado por Municipio, siempre y cuando los presupuestos se hayan remitido previo acuerdo de los Ayuntamientos. En el caso de que un Ayuntamiento no presente su presupuesto de ingresos, el Congreso suplirá esta deficiencia en los términos de Ley.

Siguiendo en el uso de la palabra la C. Ma. Esbeydi Echeverria García, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó al cabildo, si hubiese participación alguna al respecto, lo manifestaran. Una vez hecha las manifestaciones por parte de los ediles que conforman el cabildo municipal del Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero; se determinó el siguiente:

El H. Cabildo Municipal, aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto de Ingresos; en consecuencia, de la Iniciativa de Ley de Ingresos y Tabla de valores Catastrales para el Ejercicio fiscal 2025, del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero y su correspondiente remisión al Congreso del Estado de Guerrero.

---En el punto número cuatro del orden del día, en uso de la palabra la C. Ma. Esbeydi Echeverria García, Presidenta Municipal Constitucional, solicita al cabildo municipal, ponerse de pie, para llevar a cabo la clausura de la sesión el cual lo realiza en los siguientes términos: siendo las doce horas, con catorce minutos del día veinticuatro del mes de octubre del año 2024, me permito clausurar la sesión ordinaria de cabildo en el cual se hacen válidos los acuerdos que en ella tomamos.-----

Se levanta la presente acta, firmando todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales a que haya lugar, dan fe. -----





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional  
Coyuca de Catalán, Gro.  
2024-2027

**COYUCA**  
DE CATALÁN, GRO.  
TRABAJANDO CON AMOR  
2024-2027

**PRESIDENCIA**

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN,  
GUERRERO, ADMINISTRACION 2024-2027.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE LIC. MA. ESBEYDI ECHEVERRIA GARCIA  
COYUCA DE CATALAN, GRO.  
**PRESIDENCIA**  
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALAN, GRO.  
**SINDICATURA**  
LIC. FERNANDO FLORES DIAZ  
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL

**REGIDORES**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALAN, GRO.  
REGIDOR DE LIC. YEIMI GONZÁLEZ DÍAZ  
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL  
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALAN, GRO.  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS  
PÚBLICAS  
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALAN, GRO.  
REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALAN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL  
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALAN, GRO.  
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO  
Y GÉNERO  
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALAN, GRO.  
REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE  
MIGRANTES  
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALAN, GRO.  
REGIDOR DE CULTURA, RECREACIÓN  
Y DE ESPECTÁCULOS  
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALAN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD  
2024 - 2027

**EL SECRETARIO GENERAL**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALAN, GRO.  
**Mtro. JUAN RAFAEL BERNABE SALGADO**  
**SECRETARIA GENERAL**  
2024 - 2027